CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 17

(Año 2019-2023)

Siendo las 2:40 p.m. del jueves 24 de agosto de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el salón de reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI), ubicado en el Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988.estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo Bedoya-Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (AUSENTE)

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Informe del Presidente.
4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
5. Asuntos varios

1. Verificado el quórum y sometido a votación el día del orden propuesto.
 Se solicitó alterar el orden del día, toda vez, que el licenciado Bedoya debe retirarse a reunión en la Comisión de presupuesto de la asamblea, el orden del día propuesto fue el siguiente:

 - Aprobación del orden del día
 - Aprobación del acta anterior
 - Revisión y aprobación de idoneidades y renovaciones de carnet; firmas respectivas.
 - Asuntos varios

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día.

3. Informe del Presidente del Consejo

En su informe, el licenciado Bedoya indica que se redactaron y remitieron notas al licenciado Samuel Moreno, presidente del Colegio de economistas y al licenciado Rolando Gordón, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, ya que, atendiendo la competencia y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley de 1981, se está en la fase de integrar a los miembros que conformaran la nueva Junta Directiva de este consejo.

Agrega, que en la próxima reunión ordinaria se podrá tener respuesta de las notas remitidas.

4. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 3 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron 3 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

1- Luis Enrique Castro Cedeño, con cédula de identidad personal 6-76-546. Se le asignó el número de idoneidad 2382
2- Emma E. Sánchez Isaza, con cedula de identidad personal 8-424-62. Se le asignó el número de idoneidad 2383
3- María Cristina Rodríguez R., con cédula de identidad personal 8-713-657. Se le asignó el número de idoneidad 2384

5. Asuntos Varios:

No se presentaron temas para este punto.

Esta reunión finalizó a las 3:05 p.m. del jueves 24 de agosto de 2023, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

Renaldo H. Bedoya V.
Presidente
Consejo Técnico de Economía

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA
LEY 7 DEL
14 DE ABRIL
DE 1981
PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ

Justino Pinzón
Secretario
Consejo Técnico de Economía

RHBV/yr